



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.-

VISTO la Resolución N° 129/99 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la misma asigna a la Universidad Tecnológica Nacional un refuerzo presupuestario, para atender los incentivos a docentes-investigadores establecidos por el Decreto N° 2427 de fecha 19 de noviembre de 1993.

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

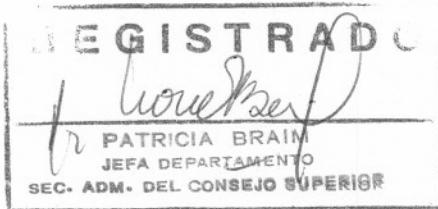
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 19.000.-) en el programa, inciso y partida principal, de acuerdo con lo

///.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional

*Rectorado*

indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 264/99



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 264/99

PRESUPUESTO 1999

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 5 - Ciencia y Técnica

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 18 INVESTIGACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 5 TRANSFERENCIAS \$ 19.000.-  
Inc. 5.1 Transferencias al Sector Privado \$ 19.000.-

Erogaciones Corrientes \$ 19.000.-

**TOTAL PROGRAMA \$ 19.000.-**



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 264/99

PRESUPUESTO 1999

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 19.000.-
 TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 19.000.-
 TOTAL	\$ 19.000.-